



**Ministerio Público de la Defensa**  
Ministerio Público de la Defensa

**Acta Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00071220 – Contratación directa N° 9/2024 – Renovación del contrato de mantenimiento del software de base de datos ORACLE adquirido en el proyecto del sistema de RRHH de DGN - Intervención de CPR N° 3 – Acta de Preadjudicación

---

**ACTA DE PREADJUDICACION**

**EX-2024-00071220- -MPD-DGAD#MPD**

**Contratación Directa N° 9/2024**

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 días del mes de febrero de 2025, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 3 de la Defensoría General de la Nación, creada por Resoluciones AG Nro. 308/05, DGN. Nros. 697/09, 90/17, 2004/17 y RDGN-2023-1058-E-MPD-DGN#MPD, integrada por la Dra. María Fernanda Alberdi, en su carácter de presidente (en reemplazo del Dr. Eduardo Jorge Madar, cfr. IF-2025-00003858-MPD-CPRE3#MPD), la Cdora. María José Regueira y el Cdor. Jorge De Mársico, en condición de vocales; a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, por el cual se tramita la “Renovación del contrato de mantenimiento del software de base de datos ORACLE adquirido en el proyecto del sistema de RRHH de esta Defensoría General de la Nación, por el plazo de 12 (doce) meses”.

OFERTA N° 1: ABTIO S.A.

OFERTA N° 2: TELECOM ARGENTINA S.A.

En primer término, corresponde examinar si las ofertas presentadas se ajustan a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado. En este sentido, y conforme surge de los dictámenes jurídicos obrantes en IF-2025-00001998-MPD-AJ#MPD e IF-2025-00002949-MPD-AJ#MPD, la empresa TELECOM ARGENTINA S.A. (Oferta N° 2) ha presentado la documentación requerida. Con respecto a la Oferta N° 1 -ABTIO S.A.- corresponde su desestimación por omitir presentar la documentación complementaria requerida conforme lo establecido en el artículo 76, inciso l) del RCMPD y el artículo 29, inciso l) del PCGMPD.

Asimismo, el área técnica se expidió mediante el IF- 2025-00001593-MPD-SGAF#MPD informando que ambas ofertas no registran observaciones y cumplen con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones técnicas.

Por lo hasta aquí expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones N° 3 considera que corresponde adjudicar la presente contratación a la firma TELECOM ARGENTINA S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Renovación de contrato de mantenimiento Oracle Database Standard Edition – Processor Standard Edition – Processor Perpetual – CSI#20060097 – 12 (doce) meses.	Licencia	2	\$ 2.208.250,00	\$ 4.416.500,00
Total Preadjudicado					<b>\$ 4.416.500,00</b>

NOTA: El monto total preadjudicado asciende a la suma de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS (\$ 4.416.500,-).

Publicación: la publicación de la presente deberá ajustarse a lo establecido en la normativa pertinente.

